



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030806/2014
CORDOBA,

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente a la Bioq. Laura Chiapello en un cargo de Profesor Adjunto (DS), del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

29;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura CHIAPELLO (Legajo 36.611) en los cargos de **Profesor Asistente (DSE) – código 114- concursado-** y de **Profesor Asistente (DS) - código 115- concursado-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-07-2014** y hasta el **31-12-2014**, todo con cargo al Art. 13 ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Laura CHIAPELLO (Legajo 36.611) en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-07-2014** y hasta el **31-12-2014**, en reemplazo del Dr. José Echenique.-

Artículo 3º.- La Dra. Chiapello deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

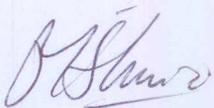
Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 524
SB.ee.

Prof. Dr. **ALEJANDRO M. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC.




Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC